

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE HP PARA CLIENTE

1. **Partes.** Los presentes términos y condiciones representan el acuerdo ("**Contrato**") que rige la compra de productos y servicios por parte del cliente identificado más adelante ("**Cliente**") a la filial de Hewlett-Packard Company indicada en la sección de firmas ("**HP**").
2. **Pedidos.** "**Pedido**" significa el pedido u Orden de Compra que ha sido emitido por el Cliente y aceptado por HP incluyendo aquellos documentos o materiales de apoyo que las partes identifiquen como parte del mismo, bien mediante documento anexo o mediante referencia ("**Material de Apoyo**"). El Material de Apoyo puede incluir, entre otros, listas de productos, especificaciones de hardware o software, descripciones de servicio estándar o específicas, fichas de datos y sus complementos, descripciones de trabajo (SOWs), descripciones de garantías publicadas y acuerdos de nivel de servicio, que pueden ponerse a disposición del Cliente en un documento impreso o mediante acceso al sitio web de HP que se indique.
3. **Alcance y emisión de Pedidos.** Estos términos y condiciones pueden ser utilizados por el Cliente para un único Pedido o como un marco en virtud del cual el Cliente podrá emitir varios Pedidos. Las partes pueden confirmar la aceptación de los presentes términos y condiciones bien mediante la firma del presente documento en el lugar indicado para ello o bien mediante la emisión de un Pedido que se derive de la oferta o propuesta que acompañe a estos términos y condiciones. Además, los presentes términos y condiciones pueden utilizarse de forma global por las filiales de cada parte ("**Filiales**"). Por Filial se entenderá la entidad que controle a, o esté controlada por, o esté sujeta a control común con dicha parte. Las Filiales pueden acogerse a estos términos y condiciones emitiendo pedidos en los que se especifique la entrega del producto o servicio en el mismo país en el que esté situada la filial de HP que acepte el Pedido, y podrán incluir condiciones complementarias y específicas para reflejar la legislación o las prácticas comerciales locales.
4. **Gestión de Pedidos.** El Cliente puede emitir pedidos a HP a través del sitio web de HP o a través de una orden de compra enviada a HP. Cuando sea aplicable, los pedidos deben indicar una fecha de entrega. Si el Cliente amplía la fecha de entrega de un Pedido existente más allá de noventa (90) días, se considerará un nuevo pedido. El Cliente puede cancelar un Pedido de productos hardware sin cargo alguno hasta 15 (quince) días hábiles antes de la fecha de envío prevista.
5. **Precios e Impuestos.** Los precios de los productos y servicios serán los establecidos en la oferta de HP, o en su defecto, en el sitio web de HP, o en la lista de precios de HP vigente en el momento de la emisión del pedido a HP. Los precios no incluirán los impuestos, tributos, retenciones, tasas u otros cargos (incluyendo instalación, envío y manipulación) que no estén expresamente incluidos en la oferta. En caso de que sea aplicable algún tipo de exención o retención de impuestos, por favor póngase en contacto con un representante de HP para acordar el procedimiento a seguir. HP facturará separadamente cualquier gasto adicional y razonable en el que incurra en la prestación de servicios profesionales, tales como gastos de viaje y relacionados.
6. **Facturación y forma de pago.** El Cliente se obliga a pagar todos los importes facturados en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura de HP. HP podrá suspender o cancelar sus prestaciones o entregas de un Pedido en curso si el Cliente no hubiera pagado el importe adeudado.
7. **Titularidad.** El riesgo por pérdida o daño de los productos de hardware se transferirán al Cliente cuando éstos le sean entregados físicamente al Cliente o a quien éste designe. La titularidad de los productos de hardware estará en cabeza del Cliente en el momento en que éste efectue el pago completo.

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

- 8. Entrega.** HP tratará de entregar los productos en un tiempo razonable. HP podrá optar por entregar software y documentación de productos o información de la licencia mediante transmisión electrónica o permitiendo la descarga por el Cliente.

No obstante lo previsto en el presente, si los productos objeto de los Pedidos estuvieran alcanzados por la Resolución de AFIP 3252/12, sus modificaciones o normas complementarias, y/o por cualquier regulación que requiera licencias de importación, HP no garantiza los plazos de entrega acordados pues el término para la emisión de las licencias referidas o la obtención de los pronunciamientos de los organismos involucrados, no puede preverse de antemano y está fuera del control de HP. Por lo anterior, HP no será responsable por la falta de entrega, los atrasos y/o consecuencias que se originen en las demoras referidas.

- 9. Instalación.** Si HP prestara servicios de instalación con la compra del producto, el Cliente será responsable del acondicionamiento de un sitio que cumpla con los requisitos de emplazamiento descritos por HP, requisitos que serán suministrados al Cliente previa solicitud. La instalación por HP se realizará de acuerdo a los procedimientos estándar de HP de instalación y pruebas.

- 10. Servicios de Soporte.** Los servicios de soporte de HP se describen en el correspondiente Material de Apoyo, que contendrá la descripción de los servicios de HP ofertados, requisitos de elegibilidad, limitaciones del servicio y responsabilidades del Cliente, así como los sistemas del Cliente sobre los que HP brindará soporte.

- 11. Limitación de garantía.** El servicio, el soporte y los compromisos de garantía de HP no cubren reclamos derivados de:

1. Utilización inapropiada, inadecuada preparación del sitio o condiciones medioambientales del sitio que no cumplan con los requerimientos del Material de Apoyo aplicable.
2. Modificaciones o mantenimiento inapropiado del sistema o calibración no realizada por HP o autorizada por HP.
3. Fallas o limitaciones funcionales de cualquier software que no sea propiedad de HP o productos que impacten en los sistemas que reciben servicios o soporte de HP.
4. Programas malignos (virus, infección, gusano u otro código intencionado) no introducidos por HP.
5. Abuso, negligencia, accidente, daños causados por el fuego o el agua, alteraciones eléctricas, transporte por parte del Cliente u otras causas fuera del control de HP.
- 6.

- 12. Servicios Profesionales.** HP prestará los servicios profesionales de consultoría, entrenamiento o cualquier otro servicio de acuerdo con lo establecido en los Materiales de Apoyo que resulten aplicables.

- 13. Aceptación de Servicios Profesionales.** El proceso de aceptación de los servicios, si aplica, será detallado en el Material de Apoyo correspondiente, aplicará únicamente a los entregables especificados en el mismo y no a otros productos o servicios que HP pudiera suministrar.

- 14. Dependencia.** El Cliente reconoce que la capacidad de HP para prestar los servicios depende de su plena y razonable colaboración con HP así como que la información que le facilite sea veraz, exacta y completa.

- 15. Solicitudes de cambio.** Cada parte designará un representante que actuará como responsable principal del proyecto, el cual gestionará y coordinará cualquier asunto que tenga que ver con los servicios y que tratará de resolver cualquier cuestión relativa a los mismos. Las solicitudes de cambio en el alcance de

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

los servicios o en los entregables requeridas por el Cliente o propuestas por HP únicamente serán efectivas cuando las partes así lo acuerden por escrito.

- 16. Garantía de productos de hardware.** Todos los productos de hardware de la marca HP están cubiertos por los términos de la garantía que se proporcionan con los mismos o que se ponen a disposición del Cliente de cualquier otra forma. La garantía de los productos de hardware comenzará a contar desde la fecha de entrega o desde la fecha de instalación cuando ésta sea llevada a cabo por HP. Si el Cliente aplaza la instalación de los productos HP durante más de 30 días, la garantía comenzará a partir de los 30 días desde la fecha de entrega. Los productos que no son de la marca HP tendrán la garantía que facilite el fabricante o suministrador de los mismos.
- 17. Garantía de software.** HP garantiza que sus productos de software de la marca HP serán materialmente conformes con las especificaciones escritas y estarán libres de programas malignos o virus en el momento de la entrega. El periodo de garantía del software marca HP será de noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega, salvo que se indique algo distinto en los Materiales de Apoyo. HP no garantiza que el funcionamiento del software sea ininterrumpido o esté libre de errores o que el software funcione en hardware y combinaciones de software distintas de las expresamente autorizadas por HP en los Materiales de Apoyo.
- 18. Ejecución de los Servicios.** Los servicios se prestarán de acuerdo con las prácticas comerciales habituales y de acuerdo a los estándares de calidad reconocidos en el mercado. El Cliente comunicará a HP, a la mayor brevedad posible, cualquier problema que detecte en la prestación de los servicios, y HP volverá a prestar el servicio que no cumpla esos estándares.
- 19. Servicios con entregables.** Si el Material de Apoyo de cualquier servicio detalla el suministro de entregables específicos, HP garantizará que dichos entregables estarán conformes con las especificaciones escritas, durante un periodo de treinta (30) días a contados a partir del día de entrega. Si el Cliente notificara a HP una inconformidad durante el citado periodo de treinta (30) días, HP corregirá el entregable afectado a la mayor brevedad posible o devolverá al Cliente los importes pagados por dichos entregables, previa devolución de los mismos por parte del Cliente a HP.
- 20. Reclamos de garantía de productos.** Si durante el periodo de garantía HP recibiera un reclamo relativa a la misma por un producto de hardware o software de la marca HP, HP podrá optar por reparar el producto o sustituirlo. Si a HP le fuera imposible reparar o sustituir el producto dentro de un plazo razonable, el Cliente tendrá derecho al reembolso del precio de compra previa devolución del producto a HP (en caso de productos de hardware) o previa confirmación escrita del Cliente de que el producto de software ha sido destruido o inhabilitado totalmente. HP pagará los gastos de envío al Cliente del producto reparado o de sustitución y el Cliente asumirá los gastos de devolución del producto a HP.
- 21. Acciones.** Este Contrato establece toda la responsabilidad de HP por reclamos derivados de garantías. En la medida en que lo permita la ley aplicable, HP no asume ninguna otra garantía.
- 22. Derechos de propiedad intelectual.** En virtud del presente Contrato no habrá transferencia de titularidad alguna sobre ningún derecho de propiedad intelectual o industrial. El Cliente otorga a HP una licencia no exclusiva, mundial y gratuita para utilizar cualquier derecho de propiedad intelectual del Cliente puesto a disposición de HP, en la medida en que ello sea necesario para que HP y quienes ésta designe, presten los servicios contratados. En el caso que HP desarrolle cualquier entregable específico para el Cliente que se identifique como tal en el Material de Apoyo, HP otorgará al Cliente una licencia mundial, no exclusiva y gratuita para utilizar, copiar y reproducir los entregables para su uso interno. HP

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

será el titular de la propiedad intelectual que cree o genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, incluyendo la totalidad de los derechos patrimoniales correspondientes.

- 23. Vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial.** HP defenderá judicialmente o transará extrajudicialmente cualquier reclamo que reciba el Cliente que se funde en el hecho de que un producto o servicio de la marca HP suministrado bajo el presente Contrato infringe derechos de propiedad industrial o intelectual de un tercero. Para ello HP requiere que el Cliente notifique inmediatamente y por escrito dicha reclamación a HP y colabore con HP en la defensa. HP podrá optar entre modificar el producto o el servicio por uno funcionalmente equivalente u obtener cualquier licencia que sea necesaria. Si ninguna de estas opciones fuesen posibles, HP reembolsará al Cliente un importe igual al (i) precio de compra pagado por el producto afectado si no hubiera transcurrido un año desde la entrega, o habiendo transcurrido el citado periodo, el valor residual; o (ii) el importe pre pagado por el Cliente por los servicios de soporte, en caso de que el reclamo se refiera a una infracción de éstos; o (iii) la cantidad pagada por el Cliente por los servicios profesionales, en caso de que el reclamo se refiera a una infracción de éstos. HP no será responsable en caso de reclamos por la utilización no autorizada de productos o servicios. Esta cláusula aplicará igualmente a los entregables identificados como tales en cualquier Material de Apoyo; no obstante, HP no será responsable frente a reclamos derivados del contenido o diseño de los entregables proporcionados por el Cliente.
- 24. Otorgamiento de licencia.** HP otorga al Cliente una licencia de uso no exclusiva de la versión del producto de software de la marca HP especificado en el Pedido. El uso permitido por la licencia es para fines internos del Cliente (y no para su posterior comercialización), y está sujeto a las condiciones específicas de la licencia que se adjuntan al producto o en el Material de Apoyo. Para productos de software que no sean de la marca HP, se aplicarán los términos de la licencia estipulados por el tercero proveedor de dicho software.
- 25. Actualizaciones.** El Cliente puede solicitar nuevas versiones de software y actualizaciones de mantenimiento ("Actualizaciones") que estuvieran disponibles, de forma independiente o a través de un contrato de servicios de soporte de software. HP se reserva el derecho de exigir licencias o el pago de precios adicionales por dichas Actualizaciones. Las Actualizaciones estarán sujetas a las condiciones de licencia en vigencia en la fecha en que HP entregue o ponga dichas versiones o actualizaciones a disposición del Cliente.
- 26. Restricciones de uso de la licencia.** HP puede supervisar de forma remota el cumplimiento de las autorizaciones y restricciones de uso de las licencias por parte del Cliente. Si HP facilita al Cliente un programa de gestión de licencias que registre información sobre el uso de las licencias, el Cliente acepta instalar y ejecutar adecuadamente dicho programa de gestión de licencias en un plazo razonable. El Cliente podrá realizar una copia o adaptación del software para fines de archivo o cuando la copia o adaptación sea un requisito esencial en el uso autorizado del software. El Cliente podrá utilizar esta copia sin pagar ninguna licencia adicional siempre que el sistema o dispositivo principal no esté operativo. El Cliente no podrá copiar el software en una red pública o conectada con el exterior ni facilitarlo a través de ella. Las licencias que permiten el uso en la intranet del Cliente deben exigir que el acceso esté exclusivamente restringido a los usuarios autorizados. El Cliente tampoco podrá modificar, desensamblar, descompilar o desenscriptar, descomponer o realizar obras derivadas del software. En caso de que la ley autorice al Cliente tales operaciones, el Cliente se obliga a facilitar a HP, con carácter previo a su ejecución, información detallada sobre dichas actividades.
- 27. Duración y extinción de la licencia.** A menos que se especifique otra cosa, la licencia de software otorgada a favor del Cliente es de carácter perpetuo. No obstante lo anterior, HP podrá dar por

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

terminada la licencia en caso de incumplimiento por parte del Cliente de los presentes términos y condiciones, previa notificación por escrito. Inmediatamente después de la resolución o en caso de la finalización del plazo de vigencia de una licencia temporal, el Cliente destruirá o devolverá a HP el software y todas las copias del mismo. El Cliente podrá conservar una copia del software únicamente para fines de archivo.

- 28. Transferencia de licencia.** El Cliente no podrá sublicenciar, ceder, transferir, alquilar o arrendar a terceros el software o la licencia de software salvo autorización expresa y por escrito de HP. Las licencias de software marca HP sólo serán susceptibles de transmisión previa autorización por escrito de HP y pago a HP del precio que pudiera ser aplicable. Con la transferencia de la licencia de software, los derechos del Cliente en virtud de la misma se extinguirán y el Cliente deberá entregar inmediatamente el software y todas sus copias al cesionario. El cesionario deberá aceptar por escrito los términos de la licencia de software. El Cliente únicamente podrá transmitir firmware si se transmite el hardware asociado.
- 29. Cumplimiento de la licencia.** El Cliente acepta que HP audite el cumplimiento de los términos de la licencia de software. Dichas auditorías se notificarán con antelación suficiente y se llevarán a cabo durante la jornada laboral normal. Las auditorías serán por cuenta de HP. En caso de que una auditoría ponga de manifiesto que se han efectuado menos pagos de los debidos, el Cliente deberá pagar a HP las cantidades debidas. Si la auditoría desprende que los pagos no efectuados han excedido el cinco por ciento (5%) del precio del contrato, entonces el Cliente deberá hacerse cargo del coste de la auditoría.
- 30. Confidencialidad.** La información intercambiada conforme el presente Contrato será tratada como confidencial si es marcada como tal en el momento de su comunicación, o cuando pueda razonablemente deducirse su carácter confidencial por su propia naturaleza y las circunstancias de la revelación. La Información Confidencial solo podrá ser utilizada en relación con la ejecución de obligaciones al amparo de los presentes términos y condiciones y únicamente por aquellos empleados, trabajadores, agentes y contratistas que necesiten conocer dicha información con el mismo propósito. La Información Confidencial será protegida empleando un grado razonable de cuidado para evitar su revelación o un uso no autorizado durante un plazo de tres (3) años a contar desde su recepción, o durante un periodo más largo mientras dure el carácter confidencial de la información. La obligación de confidencialidad no será de aplicación a aquella información que: (i) estuviera en posesión de la parte receptora antes de recibirla de la parte que revela la información confidencial; (ii) la parte receptora la haya desarrollado o conocido de forma independiente; o (iii) se requiera su divulgación al amparo de algún proceso o citación judicial o administrativa, o por imperativo legal.
- 31. Datos de carácter personal.** Cada una de las partes cumplirá con sus respectivas obligaciones conforme la legislación aplicable en relación con la protección de datos de carácter personal. HP no tiene intención de acceder a los datos de carácter personal del Cliente ("Datos Personales") al prestar los servicios. No obstante, en el caso de que HP tenga acceso a bases de datos del Cliente que contengan Datos Personales, dicho acceso será incidental y el Cliente conservará el control de dichos Datos Personales durante todo el tiempo, y, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326 ("Ley de Protección de Datos Personales"), HP se compromete a (i) tratar los Datos Personales conforme a las instrucciones del Cliente, y no aplicarlos o utilizarlos con fin distinto al efectivo cumplimiento de la prestación objeto de este Contrato; (ii) no comunicar esos Datos Personales, ni siquiera para su conservación, a ninguna otra persona o entidad con la excepción de aquellos de sus empleados que, para el cumplimiento y la prestación de los servicios que constituyen el objeto del presente Contrato, necesiten acceder a los mismos así como de aquellas empresas subcontratadas, y sus empleados, autorizadas por el Cliente; (iii) mantener el secreto y la confidencialidad de los Datos Personales a que tenga acceso durante la prestación de los servicios; (iv) devolver al Cliente o a destruir,

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

a elección de este último, los Datos Personales que pudieran encontrarse en su poder a la finalización del presente Contrato.

Cuando HP preste sus servicios, bien en las instalaciones del Cliente, bien mediante acceso remoto, este último, en cuanto que titular y responsable de las bases de datos de referencia, comunicará a HP el nivel de seguridad a aplicar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y resoluciones complementarias. No obstante lo anterior, HP podría colaborar en la definición de las medidas de seguridad mencionadas, previa solicitud expresa y por escrito del Cliente. En su caso, la definición conjunta de las medidas de seguridad y la implementación de las mismas, se ejecutará por parte de HP de conformidad con el procedimiento de gestión de cambio que las partes de mutuo acuerdo establezcan.

Cuando como parte de la prestación del servicio, los datos del Cliente debieran estar alojados en las instalaciones de HP o en equipos controlados por HP, HP implementará las medidas de seguridad que fueren aplicables respecto a la prestación del servicio, o que señale la Ley de Protección de Datos Personales.

32. **Utilización por el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América.** Si el software licenciado al Cliente es utilizado para prestar servicios al Gobierno de los Estados Unidos de América como contratista principal o subcontratista, el Cliente acepta que, de acuerdo con la normativa FAR 12.211 y 12.212, el software comercial la documentación y las hojas técnicas se licenciarán bajo los términos y condiciones comerciales estándar de HP.
33. **Exportación e importación.** El Cliente utilizará los productos y servicios contratados bajo los presentes términos y condiciones para su uso interno, y no para su posterior comercialización. El Cliente que exporte, reexporte, importe o de otro modo transfiera productos, tecnología o entregables contratados al amparo de los presentes términos y condiciones, asume la responsabilidad de cumplir las leyes y reglamentos aplicables y de obtener las autorizaciones de exportación e importación. HP podrá interrumpir el suministro de los productos y servicios en la medida que ello sea necesario para asegurar el cumplimiento con la normativa estadounidense u otra normativa sobre exportaciones o similar que sea aplicable a cualquiera de las partes.
34. **Limitación de responsabilidad.** La responsabilidad de HP, en la medida en que sea declarada legalmente responsable ante el Cliente, estará limitada al pago de el importe pagado por el Cliente en relación con el pedido que hubiera sido incumplido. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por daños incidentales, indirectos, consecuencias mediatas, daños especiales o emergentes incluidos, a título meramente enunciativo pero no taxativo, lucro cesante, pérdida de negocios, pérdida o destrucción de datos. Las anteriores limitaciones de responsabilidad no serán de aplicación en caso de uso no autorizado de propiedad intelectual o industrial, muerte o daños a las personas, dolo, o ante cualquier responsabilidad que legalmente no pueda ser limitada o excluida de conformidad con la ley aplicable.
35. **Resolución de conflictos.** En el caso que el Cliente no esté conforme con algún producto o servicio adquirido a HP conforme los presentes términos y condiciones, y no esté de acuerdo con la solución propuesta por HP, ambas partes acuerdan escalar a la mayor brevedad posible el objeto de la controversia a un Ejecutivo de las respectivas compañías (Director o cargo equivalente), con el fin de resolver la disputa de una forma amistosa, y sin perjuicio de que las partes ejerciten después las acciones legales que les correspondan según la ley.
36. **Fuerza mayor o caso fortuito.** Ninguna de las partes responderá por retrasos o incumplimientos debidos

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

a causas de fuerza mayor o caso fortuito que se encuentran fuera de su razonable control; no obstante, esta disposición no se aplicará a las obligaciones de pago.

- 37. Resolución.** Cualquiera de las partes podrá resolver este Contrato mediante notificación por escrito remitida a la otra parte, si la otra incumple de forma significativa cualquiera de sus obligaciones al amparo del presente y no subsana dicho incumplimiento en un plazo razonable que no podrá ser inferior a 30 días desde la recepción de notificación escrita remitida por la otra parte especificando el incumplimiento concreto. Si alguna de las partes se torna insolvente o en cesación de pagos, solicita o es declarado en quiebra, concurso preventivo o inicia un APE o cualquier proceso de liquidación, la otra parte podrá terminar este Contrato, sin notificación previa, y podrá dejar sin efecto el cumplimiento de las obligaciones a su cargo pendientes de ejecución. Los términos y condiciones de este Contrato que, por su naturaleza, desplieguen sus efectos más allá de la resolución o extinción del mismo permanecerán vigentes hasta su cumplimiento y se aplicarán a los sucesores y cesionarios autorizados de ambas partes.
- 38. General.** Estos términos y condiciones constituyen el acuerdo íntegro entre HP y el Cliente en relación con la adquisición de productos y servicios objeto de estos Términos y del Material de Apoyo y reemplaza cualesquiera comunicaciones, manifestaciones o acuerdos previos que pudieran existir. En el supuesto de que se quiera realizar una modificación de alguna cláusula de los presentes términos y condiciones, las partes lo harán mediante acuerdo expreso y por escrito firmado por sus representante legales. Los presentes términos y condiciones se regirán y serán interpretados de acuerdo con la legislación del país donde esté situada HP o la filial de HP que acepta el Pedido. Las partes, con renuncia expresa a su fuero propio, si lo tuvieren, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la localidad donde esté domiciliada HP o la filial de HP donde se haya efectuado un Pedido. No obstante lo anterior, HP podrá interponer una acción de cobro en el país en el que la filial del Cliente que haya efectuado el Pedido esté radicada. El Cliente y HP acuerdan que no será de aplicación la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

## HOJA DE ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIA

Esta Hoja de Especificaciones complementaria establece requisitos generales y limitaciones adicionales que aplicarán a las ofertas de servicios de soporte de HP, y que se expondrán en detalle en las hojas de especificaciones correspondientes, excepto aquellos servicios de soporte prestados por HP Software.

### 1. REQUISITOS DEL SERVICIO

- **Soporte general de productos de hardware.** Para su inclusión en el servicio de Soporte, los productos de hardware deben estar en buen estado de funcionamiento, a juicio razonable de HP. El Cliente deberá mantener todos los productos en los niveles de configuración y de revisión más recientes que HP hubiera indicado.
- **Reactivación del Soporte.** En el supuesto de que el Cliente no renueve los servicios de Soporte en tiempo y forma, HP podrá cobrarle tarifas adicionales por reanudar el servicio, o exigirle que lleve a cabo determinadas actualizaciones de hardware o software.
- **Utilización de Herramientas de Servicio propias.** HP puede exigir al Cliente la utilización de determinados programas de hardware y/o software de diagnóstico y mantenimiento de sistemas y de redes (en lo sucesivo "Herramientas de Servicio Propias"), así como ciertas herramientas de diagnóstico que puedan estar incluidas como parte de los sistemas del Cliente. Las Herramientas de Servicio Propias son y seguirán siendo de titularidad exclusiva de HP, y se facilitan en el estado en el

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

que se encuentren en el momento de la entrega (“*as is*”). El Cliente únicamente podrá utilizar las Herramientas de Servicio Propias durante el correspondiente periodo de cobertura del Soporte y del modo permitido por HP, y el Cliente no podrá vender, enajenar, ceder, o de otro modo gravar o transmitir las Herramientas de Servicio Propias. A la terminación de los servicios de Soporte el Cliente restituirá las Herramientas de Servicio Propias a HP o permitirá a HP que las retire. El Cliente también se obliga a:

- Permitir que HP mantenga las Herramientas Propias como residentes en los sistemas o las dependencias del Cliente, y colaborar con HP en la utilización de dichas Herramientas de Servicio Propias.
- Instalar dichas Herramientas de Servicio Propias, incluidos todos los parches y actualizaciones necesarios.
- Utilizar la función de transferencia electrónica de datos para notificar a HP los sucesos detectados por el software.
- En caso necesario, adquirir el hardware de conexión remota que HP indique para sistemas con servicios de diagnóstico remoto; y
- Facilitar conectividad remota mediante una línea de telecomunicaciones aprobada por HP.

## 2. LIMITACIONES DEL SERVICIO DE SOPORTE

- **Disponibilidad local de soporte.** Determinados tipos de soporte (y productos relacionados) pueden no estar disponibles en todos los países o zonas. La prestación de Soporte fuera de las zonas de cobertura de HP podrá estar sujeta a gastos de viaje, tiempos de respuesta más largos, compromisos limitados de restablecimiento o reparación del servicio, y horas de cobertura limitadas.
- **Soporte de versiones.** A menos que HP disponga otra cosa por escrito, y para aquel soporte no prestado por HP Software, HP únicamente facilitará soporte para la última versión y la versión inmediatamente anterior del Software de la marca HP, siempre que dicho Software de la marca HP sea utilizado con productos de hardware o software incluidos en las configuraciones indicadas por HP en la correspondiente versión. Por “Versión” se entenderá cualquier edición de software que incluya nuevas características, mejoras y/o actualizaciones de mantenimiento o, en relación con determinados tipos de software, un conjunto de versiones presentados en un único paquete y, como tal, puesto por HP a disposición de sus clientes.
- **Reubicación e impacto en el Soporte.** La reubicación de cualquier producto bajo soporte es responsabilidad del Cliente y está sujeto a disponibilidad local y tarifas adicionales. Podrá exigirse al Cliente el envío de una notificación previa a HP para activar el Soporte tras la reubicación.
- **Soporte para productos de otros fabricantes.** HP facilita soporte para determinados productos que no son de la marca HP. Las hojas técnicas correspondientes indicarán los niveles de disponibilidad y cobertura bajo los que se prestará el soporte, independientemente de que tales productos estén bajo garantía o no. HP podrá interrumpir la prestación de los servicios de soporte de productos de otros fabricantes en el caso de que el fabricante o licenciante deje de facilitar soporte para dichos productos.
- **Modificaciones.** A solicitud de HP y sin cargo adicional alguno, el Cliente permitirá a HP modificar los productos con el fin de mejorar su funcionamiento, soportabilidad y fiabilidad, o para cumplir requisitos legales.

## 3. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

- **Acceso a sitios y productos.** El Cliente proporcionará a HP acceso a los productos objeto de Soporte; y si fuera aplicable, áreas de trabajo e instalaciones adecuadas a una distancia razonable de los productos; acceso a toda la información, recursos e instalaciones del Cliente que HP razonablemente estime necesarias para efectuar el mantenimiento de los productos; y cualesquiera otros accesos requeridos que se detallen en la hoja de especificaciones correspondiente. En el supuesto de que el Cliente no facilite tales accesos y como consecuencia de ellos HP no pueda prestar el soporte, HP podrá cobrar al Cliente la llamada del soporte a las tarifas de servicio vigentes de HP. El Cliente se obliga a retirar cualesquiera productos que no puedan beneficiarse de soporte para permitir a HP la prestación de los servicios de soporte. En caso de que la prestación de servicios de soporte se vea dificultada por existir productos que no puedan beneficiarse del mismo, HP facturará al Cliente cualquier trabajo adicional a las tarifas vigentes.
- **Licencias.** El Cliente puede adquirir servicio de soporte que esté disponible para productos de la marca HP si puede probar que adquirió de manera legítima una licencia adecuada de HP para los productos. El Cliente no podrá alterar o modificar los productos salvo autorización de HP.
- **Documentación relativa al Soporte de Software y derecho de copia.** En el supuesto de que el Cliente adquiera un Soporte que incluya actualizaciones de documentación, el Cliente podrá copiar únicamente las actualizaciones que se refieran a los productos objeto de dicha cobertura. Las copias deberán incluir leyendas de marca y de derechos de autor de HP.
- **Unidades en préstamo.** HP conservará el título y el Cliente soportará el riesgo por pérdida o daño de las unidades en préstamo que HP, a su entera discreción, le suministre como parte de los servicios de soporte o de garantía. Dichas unidades deberán ser devueltas a HP libres de cargas o gravámenes, una vez finalizado el periodo de préstamo.
- **Soporte de hardware: cables y conectores compatibles.** El Cliente conectará los productos de hardware cubiertos por el soporte con cables o conectores (incluidos de fibra óptica, en su caso) que sean compatibles con el sistema de conformidad con el manual operativo del fabricante.
- **Salvaguarda de datos.** Con el fin de reconstruir archivos, datos o programas del Cliente perdidos o alterados, éste deberá mantener un sistema o procedimiento de back-up (respaldo) que no dependa de los productos objeto de soporte.
- **Soluciones temporales.** El Cliente ejecutará procedimientos o soluciones temporales que HP le facilite mientras trabaja en soluciones definitivas
- **Entorno peligroso.** El Cliente notificará a HP cuando utilice los productos en un entorno que suponga un peligro potencial para la salud o la seguridad de los trabajadores o subcontratistas de HP. HP podrá solicitar al Cliente que mantenga dichos productos bajo la supervisión de HP y podrá suspender el servicio hasta que el Cliente ponga fin a dicho riesgo.
- **Representante autorizado.** El Cliente designará un responsable autorizado que esté presente mientras HP esté prestando servicios de soporte en sus instalaciones.
- **Lista de Productos.** El Cliente elaborará y mantendrá actualizada una lista completa de todos los productos que sean objeto de servicios de soporte, incluyendo: la ubicación de los productos, sus números de serie, sus identificadores de sistema indicados por HP y sus niveles de cobertura.
- **Interlocutores designados del Centro de Soluciones.** El Cliente designará a los interlocutores, en número razonable previamente acordado por las partes (en lo sucesivo, los "Interlocutores Designados") que podrán acceder a los centros de atención de soporte de HP (en lo sucesivo, "Centros de Soluciones").
- **Cualificación de los Interlocutores Designados.** Los Interlocutores Designados deberán tener un conocimiento general y una aptitud técnica demostrable en materia de administración de sistemas, gestión de sistemas y, en su caso, administración y gestión de redes y pruebas de diagnóstico. HP podrá revisar y discutir con el Cliente la experiencia de cualquier Interlocutor Designado con el fin de determinar su inclusión inicial. En caso de que en el curso de una llamada efectuada al Centro de Soluciones surjan cuestiones que, a juicio razonable de HP, demuestren la falta de experiencia y formación general del Interlocutor Designado, podrá solicitar al Cliente que lo sustituya. Todos los

Número(s) de Contrato (s) si es aplicable:

HP:.....

Cliente:.....

Fecha de efectividad (si es aplicable):.....

Plazo (si es aplicable):.....

Interlocutores Designados deberán contar con el adecuado identificador del sistema facilitado por HP a la activación del soporte. Los Centros de Soluciones de HP facilitarán ayuda en inglés, en castellano, o en ambos, conforme lo hayan acordado las Partes.

#### 4. CONDICIONES GENERALES

- **Cancelación.** El Cliente podrá cancelar pedidos de soporte o suprimir productos objeto de soporte mediante notificación escrita remitida con treinta (30) días de antelación, salvo que las partes acuerden otra cosa. HP podrá discontinuar servicios de soporte o suprimir productos que ya no estén incluidos en la oferta de soporte de HP, mediante notificación escrita remitida con sesenta (60) días de antelación, salvo que se acuerde algo diferente por escrito. En el supuesto de que el Cliente cancele soporte pre pagado, HP le reembolsará un importe a prorrata correspondiente al Soporte pre pagado no utilizado menos las tarifas fijadas por resolución anticipada estipulada por escrito.
- **Fijación de precios.** Salvo en el caso de soporte pre pagado o a menos que se haya acordado otra cosa por escrito, HP podrá variar los precios del soporte mediante notificación por escrito remitida con sesenta (60) días de antelación.
- **Servicios adicionales.** Los servicios adicionales que HP preste, a solicitud del Cliente, y que no están incluidos en el soporte que éste hubiera adquirido, se cobrarán a las tarifas vigentes en el país en el que dichos servicios se presten.
- **Piezas de repuesto.** Las piezas de repuesto suministradas en el marco de un contrato de soporte de hardware podrán ser piezas nuevas o funcionalmente equivalentes a piezas nuevas en cuanto a su comportamiento y fiabilidad y garantizadas como nuevas o consistir en la sustitución de todo el equipo. Las piezas sustituidas pasarán a ser propiedad de HP a menos que se hubiera acordado lo contrario y siempre que el Cliente hubiera abonado el precio de dichas piezas.